EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR

CERTIFICA:

Que, para el normal funcionamiento del Centro, la prestación de los servicios a su cargo y/o el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles es necesario contratar la **"Compra de tóner, tintas y demás consumibles para las impresoras y escáneres del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar".**

Que el Centro Agroempresarial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación a través del **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3026 del 17 de enero de 2026** expedido por la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Cesar y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Que esta contratación se encuentra incluida en el PAA 2026 publicado por la Dirección General del SENA en el SECOP y se encuentra registrado en la **línea No. 20_9520_284 del PAA vigencia 2026** publicada en el SECOP.

Dada en Aguachica, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro

Proyectó: Wilmer Gustavo Roa Suárez
Contratista Profesional apoyo Subdirección